

Hubo acuerdo con el cierre

CUTRAL CO (ACC).- Ayer se realizó una reunión para definir el horario de cierre de los comercios los días 24 y 31 de diciembre. Estuvieron el secretario de gobierno del municipio, Carlos Arens, el presidente de la Cámara de Industria y Comercio, Rubén Vandalda; el dirigente de Empleados de Comercio, Sergio Rodríguez y su par local Eduardo Marreiro, quienes acordaron que el cierre de los pequeños comercios, casinos y salas de juego entre otros, se realizará a las 17, ambos días.

Entre todas las partes arribaron al acuerdo que "será refrendado por un decreto del intendente municipal quien tiene esa facultad", indicó Rodríguez.

Asimismo se acordó que, los empresarios quienes decidan mantener abiertos sus locales luego de la hora fijada, serán multados ya que habrá inspectores municipales realizando recorridos.

Por otra parte, el representante empresarial, Vandalda, sostuvo que "nos reunimos con los integrantes del sector para solucionar esta situación porque no fue con mala intención el horario que habíamos fijado" y agregó "de inmediato enviaremos la notificación correspondiente a cada uno de ellos y ayuda también la difusión en los medios".

Los comercios que podrán mantener abiertas sus puertas son del rubro expendedoras de combustible, casa de comidas elaboradas y farmacias de turno, solo para la venta de medicamentos.

Ordenanza 12003/10
Cese obligatorio de actividades

EL 24 Y EL 31, NOS PREPARAMOS PARA FESTEJAR

Comunicamos a los vecinos que todos los establecimientos comerciales, financieros, recreativos y culturales de la ciudad tienen la **OBLIGACIÓN DE CESAR SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE LAS 16 HS., EL 24 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.**

Excepcionalmente, los pequeños y medianos comercios, podrán cesar sus actividades a partir de las 17 hs. de dichos días.

Quedan exceptuados los establecimientos que presten servicios esenciales o ejerzan actividades gastronómicas, restaurantes, confiterías, rotiserías, panaderías, servicios de catering, farmacias, kioscos, clubes sociales y estaciones de servicio.

EL TITULAR DE LA LICENCIA COMERCIAL QUE INCUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE CESAR CON LAS ACTIVIDADES, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA DE 3500 A 14000 PESOS.

3 AÑOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD PARA TODOS



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DEL NEUQUÉN
ADHERIDO A

Centros de Integración General de L.P. Neuquén

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DEL NEUQUÉN
C.E.C. OSECA

Inauguramos nuestra sede propia en Plottier!!

En Elordi N° 50, los empleados mercantiles inauguramos nuestra casa. Cuenta con consultorios para la atención médica en pediatría, odontología, kinesiología, psicología y ginecología. Local destinado a esterilización, depósito, oficinas de la obra social y asesoramiento gremial.

¡Gracias a toda la comunidad de Plottier por acompañarnos!

con solidaridad es posible!!!

Four inset photos showing: 1. Ribbon-cutting ceremony. 2. Dental clinic. 3. Waiting area. 4. Group of people, including a woman in a wheelchair.

Final feliz: el 24 se cierra a las 17

CUTRAL CO > La Cámara de Comercio de Cutral Co y Plaza Huincul, el municipio local y los representantes del sindicato de Empleados Municipales acordaron que todos los negocios cerrarán a las 17 en el próximo 24 de diciembre, para permitir que los trabajadores lleguen a tiempo a pasar las fiestas con sus familiares.

En principio se había fijado ese horario a las 20 y ello generó una protesta con el sindicato que había convocado a una marcha para escrachar a todos los que tuvieran abierto.

Ayer a la mañana se llevó a cabo una reunión con la participación de directores de la Cámara de Comercio, Industria,

Servicios, Producción y Turismo de Cutral Co y Plaza Huincul, el secretario de Gobierno, Carlos Arens, el secretario general del sindicato en Cutral Co, Eduardo Marrero y comerciantes locales. Allí se resolvió que bajo decreto municipal todos los establecimientos deben cesar sus actividades a las 17 el 24 y el 31.

Noviembre dejó superávit comercial

► **La balanza comercial registró el mes pasado un saldo positivo de 390 millones de dólares. Los 11 primeros meses del año acumulan 11.816 millones de dólares.**

BUENOS AIRES (TELAM) > La balanza comercial registró en noviembre un superávit de 390 millones de dólares y acumuló en los primeros once meses del año un saldo positivo de 11.816 millones de dólares, informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La dependencia oficial señaló que en noviembre la balanza comercial marcó un superávit de 390 millones de dólares, cifra que representó una disminución del 68 por ciento con respecto al mismo período del año anterior.

El mes pasado las exportaciones reportaron ingresos por 5.964 millones de dólares, mientras que las importaciones ascendieron a 5.574 millones de dólares.

En base a estos datos, y a las proyecciones realizadas por el Centro de Economía Internacional de la Cancillería, diciembre marcaría un superávit de alrededor de 1.000 millones de dólares

para poder cerrar el 2010 con un saldo positivo de 13.000 millones de dólares.

El informe del INDEC señala que en noviembre las cantidades exportadas subieron 12 por ciento, mientras que los precios subieron 10 por ciento promedio.

Los rubros que registraron mayores aumentos en las exportaciones fueron: petróleo crudo, material de transporte terrestre, residuos y desperdicios de la industria alimenticia, grasas y aceites, mineral de cobre y sus concentrados, piedras, metales preciosos y sus manufacturas, productos químicos y conexos y semillas y frutos oleaginosos.

Las importaciones, por su parte, crecieron 39 por ciento en lo que respecta a las cantidades frente a igual período de 2009, en tanto que los precios reflejaron una mejora del 9 por ciento.

Más allá de que la balanza comercial se mantiene superavitaria -y que el acumulado de enero-noviembre marca un saldo positivo de 11.816 millones de dólares-, el cotejo con igual período de 2009 arroja un retroceso del 25 por ciento.